

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA

ETAPA 1 – PAVIMENTACION CALLE PUBLICA 18

La calle pública 18 actualmente es de firme natural y vincula la Av. Alto Perú con la Av. Padre Luchesse dentro del ejido de Villa Allende; la misma cuenta con una creciente demanda de tránsito por la consolidación de nuevos lotes residenciales tanto de iniciativa pública como privada, ubicados tanto en el Municipio de Córdoba como en el de Villa Allende.

Esta obra de pavimentación responde a la demanda de tránsito existente y proyectada a corto plazo. Comprenderá la construcción de pavimento mixto, es decir, cordón cuneta, bocacalles y badenes de Hormigón del grupo H-II clase F y carpeta asfáltica, todo de acuerdo a lo indicado en Planos Constructivos y Pliegos de Especificaciones técnicas. Su traza comienza desde la unión con el pavimento existente en la colectora de la Av. Padre Luchesse hasta la Bocacalle de Hormigón en la intersección con la Av. Alto Perú, inclusive. Comprende un tramo de pavimento rígido desde prog. 235 hasta prog 263 aproximadamente, previendo una posible bocacalle de acceso y egreso al Barrio San Isidro.

La Dirección técnica de la Obra, computo y certificación será llevada adelante por la Municipalidad de Villa Allende.